Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 616 31 83 – 616 31 93
Mail:uoc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2010 "ADQUISICION DE IMPRESORAS, SCANNER Y UPS"

DICTAMEN Nº 22

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 11 de junio de 2010.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por el Ministerio de Industria y Comercio para la compra de impresoras, scanner y UPS a ser utilizadas por el Ministerio, con la denominación **"ADQUISICION DE IMPRESORAS, SCANNER Y UPS"** bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2010"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Dirección de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité de Evaluación del Ministerio de Industria y Comercio conformada por Resolución Nº 188/10, para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 21/2010 Adquisición de Impresoras, Scanner y UPS, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el **I.D. Nº 190424**, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: ***COMPUSAVER S.A., TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A., SDA PARAGUAY S.A., MARCELOS ADDARIO PAVON, DATA LAB,*** fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el 03 de junio de 2010 a las 09:00 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las oferta presentadas por las siguientes empresas: ***OLI SERVICE S.R.L., PC TRONIC S.A., HADAMI S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A,*** cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se registran adendas en el presente llamado.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas.

Lic. JUAN ALBERTO MENA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. María Celsa Aquino B.
Asesora Técnica Jurídica
del Ministro

Abog. Graciela Giménez Adorno
Mat. Nº 11.473

Las empresas oferentes ***(OLI SERVICE S.R.L., PC TRONIC S.A., HADAMI S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A)*** han presentado las documentaciones pertinentes solicitadas, han remitido las ofertas por el total de las especificaciones técnicas solicitadas y todas se encuentran actas de **SER SUSCEPTIBLE DE ANALISIS** por parte del comité. En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa:

La oferta presentada por la empresa ***HADAMI S.A.*** cumple con todos las exigencias solicitadas para el presente llamado, tanto en las documentaciones solicitadas, como en las especificaciones técnicas, dicha empresa es la que cuenta con el precio mas bajo y por ello se recomienda su Adjudicación para el Lote N° 1 "ADQUISICION DE IMPRESORAS".

Las ofertas presentadas para los Lotes N° 2 "ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUCION", N° 3 "ADQUISICION DE SCANNER" y N° 4 "ADQUISICION DE UPS", han sido presentadas por la empresa **PC TRONIC S.A.,** por la cual se Declara Desierto los Lotes de referencia, siendo la cantidad mínima de 3 ofertas susceptibles de análisis técnica y económica, para las Contrataciones Directas, conforme indica la Ley N° 2051/03, en su Art. Inc. "c".

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución N° 547/09. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley. La oferta presentada por la empresa ***HADAMI S.A.,*** correspondiente al Lote N° 1 "ADQUISICION DE IMPRESORAS", ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego. Para las Ofertas correspondientes al Lote N° 2 "ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION", Lote N° 3 "ADQUISICION DE SCANNER" y Lote N° 4 "ADQUISICION DE UPS", han sido presentadas por la empresa **PC TRONIC S.A.,** por la cual se Declara Desierto los Lotes de referencia, siendo la cantidad mínima de 3 ofertas susceptibles de análisis técnica y económica, para las Contrataciones Directas, conforme indica la Ley N° 2051/03, en su Art. Inc. "c". Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR a la empresa ***HADAMI S.A.*** por la suma de guaraníes **cinco millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta *(G. 5.169.450),*** correspondiente al Lote N° 1 del presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2010 "ADQUISICION DE IMPRESORAS, SCANNER y UPS"**

DECLARAR DESIERTO los Lotes N° 2 "AQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION", N° 3 "ADQUISICION DE SCANNER" y N° 4 "ADQUISICION DE UPS", correspondiente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2010 "ADQUISICION DE IMPRESORAS, SCANNER y UPS"**

Es nuestro Dictamen.

Lic. JUAN ALBERTO MENA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Araceli Elizabet Adorno
Abogada
Mat. C.S.J. N° 11473

Abog. María Celsa Aquino B.
Asesora Técnica Jurídica
del Ministro